



NORMAS DE CONVIVENCIA FRATERNAS DEL HOGAR DE ESTUDIANTES

“FRAY LUIS ORELLANA”

Este espacio quiere ser un Hogar para cada residente. Dependerá de ti darle vida y lograr una convivencia fraterna y significativa.

1. Ser Instrumento de Paz:

- ✓ Donde haya odio llevar amor
- ✓ Donde haya ofensa llevar el perdón
- ✓ Donde haya discordia llevar la unión.
- ✓ Donde haya duda llevar la fe.
- ✓ Donde haya error llevar verdad.
- ✓ Donde haya desesperación, llevar esperanza
- ✓ Donde haya tristeza llevar alegría
- ✓ Donde haya oscuridad llevar luz
- ✓ No empeñarse en ser consolado sino en consolar
- ✓ No empeñarse en ser comprendido sino en comprender
- ✓ No empeñarse en ser amado sino en amar
- ✓ Porque: dando se recibe, perdonando se es perdonado.

2. Trata a todos como quieres ser tratado:

- ✓ Presenten en las habitaciones y espacios comunes del hogar, un comportamiento acorde con las normas de fraternidad y convivencia, orden e higiene, evitando, en consecuencia, conductas que alteren la tranquilidad de los otros usuarios y en general el ambiente de convivencia y estudio que debe existir en el Hogar
- ✓ Se recomienda, especialmente, el uso de televisores y radios con un volumen moderado que no distraiga a aquellos que están estudiando.
- ✓ Mantengan en todo momento un trato y vocabulario deferente y respetuoso con todo el mundo.
- ✓ Considerar las indicaciones que el o los Encargado/s formulen.
- ✓ Por ningún motivo los residentes podrán alojar en sus piezas a personas extrañas, ajenas al Hogar, trátese de familiares, amigos/a, pololas, o alumnos que se reúnan a estudiar, etc.

3. Todos somos corresponsables de todos

- ✓ El horario de ingreso al Hogar es hasta las 23:00hrs
- ✓ Eres responsable de avisar si llegas tarde como también si no llegas.
- ✓ Eres responsable del orden, aseo y presentación de su habitación, del 2do piso y los baños de uso común.
- ✓ Especial atención y colaboración debes prestar a:
 - A los turnos y responsabilidades organizadas por el encargado del Hogar, destinadas a la colaboración y la fraternidad justa y equitativa.
 - Todas las pertenencias deberán estar perfectamente ordenadas y ubicadas en sus lugares correspondientes.

4. Cuida tu calidad de vida, la de los demás y al medio ambiente.

- ✓ Se prohíbe estrictamente el ingreso y consumo en los recintos del Hogar de todo tipo de bebidas alcohólicas, como así también, de sustancias o remedios prohibidos por la legislación vigente sobre drogas, a excepción de aquellos medicamentos recetados por profesionales autorizados para ello.
- ✓ No se permitirá a los alumnos fumar dentro de las habitaciones y espacios comunes del Hogar. Sólo podrán hacerlo en los lugares autorizados y que estén al aire libre.
- ✓ Se responsable con el uso del agua, la luz y el gas.

5. Compromiso Social: Tu Si Haces la diferencia

- ✓ Se puntual con tu aporte mensual, es trascendental para el sostenimiento del Hogar.
- ✓ Te pedimos una participación activa en las actividades solidarias que la Dirección de Servicios Estudiantiles tiene preparadas. Desde lo que tú sabes ayuda a otros.
- ✓ Independiente de la religión que profesas, como si no, te invitamos a participar de las actividades pastorales que se realizan en el Hogar. Así aprenderemos todos de la riqueza del otro.